

DISCURSO DE APERTURA IV CONVENCION DE LA PROFESION MEDICA

SALUDOS

Querida Ministra, son tiempos complejos para todo el mundo, es verdad, pero cada uno debemos de ocuparnos lo mejor posible de nuestras obligaciones. Por eso la mía es revisar los elementos más importantes que configuran la situación actual de la profesión médica, de la sanitarias y del SNS.

Por eso invitamos al presidente del Gobierno a venir; este es el lugar para, desde la corrección más exquisita, expresar nuestras necesidades y percepciones profesionales, las del SNS y en especial la de los pacientes, contarle nuestras percepciones.

Y, al no poderlo hacer, te las presentamos a ti para que le des traslado en la convicción de que lo más importante de las mismas no están en tu mano, pero sí sabemos de tu sensibilidad inestimable importancia para abordarlas como ya demostraras en los acuerdos suscritos en Julio 2013

Ahora debo reconocer que la crisis, en sus distintas dimensiones, ha sido muy profunda y que salir de ella es difícil y complejo. Difícil para los médicos y para el conjunto de los ciudadanos.

Pienso en la profesión médica y tengo que lamentar que estas dificultades hayan obligado a muchos de nuestros compañeros a buscar oportunidades fuera de España o que otros se hayan visto afectados por jubilaciones obligatorias o que la estabilidad en el empleo y las retribuciones se hayan resentido.

Son problemas a los que se unía una difícil situación del SNS, que requería y requiere, para su sostenibilidad, cambios estructurales y organizativos que aseguraran su viabilidad.

Por todo ello, hace dos años, cuando empezaron los recortes en la financiación a nivel estatal y autonómico, nos vimos obligados, contra programa, a realizar una Asamblea Extraordinaria el último día de la Convención donde decidimos convocar una Manifestación conjuntamente con el resto de las organizaciones integrantes del Foro de la Profesión Médica contra los recortes y la privatización.

Aquella convocatoria se vio seguida de la apertura de negociaciones con el Ministerio de Sanidad, que permitieron firmar primero un

convenio Marco, y posteriormente, tras múltiples reuniones, el 31 de julio del 2013 un Acuerdo con el Ministerio en Moncloa y en presencia del presidente del Gobierno, tras su aprobación por todas las organizaciones, y en nuestro caso tras la aprobación en Asamblea General. Con este Acuerdo ayudamos a que otras profesiones siguieran similares caminos.

En el Acuerdo se pactaron cuestiones muy muy importantes que se han cumplido y ha de ser reconocido expresamente. Y así :

- Pronunciamiento del gobierno sobre el carácter público de la gestión del SNS y el carácter no sustitutivo y si complementario del sistema privado.

Privatizar la sanidad no significa sin más ahorrar. El sistema nacional de salud británico, que es uno de los más parecidos al español en Europa, ha demostrado justo lo contrario. El 9 de octubre pasado The Times publicaba un reportaje central donde en resumen se puede leer “En el Reino Unido, los políticos conservadores más veteranos, que la reorganización del NHS ha sido el mayor error del gobierno Tory”. En la actualidad, a la par que aumentan las listas de espera, el agujero negro financiero se agranda. Los Tories están preocupados por unas medidas que fueron planeadas para ahorrar 5 billones de libras al año, pero que según expertos independientes han incrementado el coste en 3 billones de libras.

- Apostamos por fortalecer los sólidos cimientos de atención sanitaria pública, que hoy son la atención primaria, el Hospital General, y las unidades de alta especialización. Sin ellos no es posible construir en España un sistema público de excelencia. Una atención para todos los españoles y en cualquier parte del territorio nacional solo la puede ofrecer el Sistema Público. Conviene recordar que sin los sólidos cimientos de atención sanitaria pública, que hoy son la atención primaria, el Hospital General, y las unidades de alta especialización, no es posible construir en España un sistema público de excelencia. Y esto para todos los españoles y en cualquier parte del territorio nacional solo lo puede ofrecer el Sistema Público. Abandonar estos cimientos a su suerte, o negarles instrumentos de gobierno y mejor gestión, es una apuesta sobre la que la OMC expresa su más profunda preocupación y rechazo.

- Resolución del problema generado con el RD Ley 16/2012, y que afectaba a 8.000 profesionales de APD, y de cupo y zona.
- Por fin y tras doce años, vieron la luz el Decreto de Troncalidad y el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios.
- Se cumplió una pretensión largo tiempo reivindicada, la creación, tras los cambios legislativos oportunos en la LOPS, del Foro de las Profesiones Sanitarias con una sección específica para médicos y otra para enfermería, pendientes solo de una primera reunión para su constitución
- Se aprobaron también los criterios para establecer un modelo de gestión clínica y posterior desarrollo oportuno de la misma por las CC. AA.

Pero hay cuestiones en las que sería preciso avanzar bastante más.

Así, ultimar las disposiciones sobre desarrollo profesional e impulsar medidas sobre el empleo médico del II.6 de los acuerdos que consideramos cuestión urgente.

Así como que todas las CCAA autónomas sigan las pautas iniciadas por otras en lo relacionado con la atención a los inmigrantes.

Lamentamos que no se alcanzase el Pacto por la Sanidad entre todos los grupos políticos. Hubiésemos querido que en ese pacto se incluyera un acuerdo sobre transparencia y participación en los cambios y reformas con un nuevo modelo de gobierno sanitario que potenciara la profesionalización de la gestión; un modelo evaluable en base a criterios de transparencia mérito y capacidad.

De otro lado, nos preocupan de manera especial los resultados del estudio presentado el pasado día 11 sobre "La situación laboral de los médicos en España" y también nos preocupa la interpretación y el alcance que se de al Plan de Estabilidad del Gobierno de España, sobre todo si tenemos en cuenta un escenario marcado por un mayor número de personas mayores y de enfermos crónicos, además del mayor coste de los Medicamentos y de las tecnologías sanitarias. Y desde aquí pido que nos facilite las aclaraciones que el caso merezca y que desde el Ministerio de Hacienda puedan ofrecernos para poder entender que, por un lado, el Plan de Estabilidad del Gobierno de

España dice que el % del PIB que invertiremos en el 2017 será un 1,4% menos que en el 2009, exactamente un 20% inferior al del 2009 en que comenzó la crisis económico-financiera, y que, por otro, se ofrezca un techo de gasto farmacéutico en el SNS, vinculando el mismo al crecimiento del PIB de España que, por cierto, ya había subido en el 2013 y en este mismo año. Seguro que tiene explicación.

Quería dedicar ahora unas reflexiones para los Consejeros y responsables autonómicos a los que debo decir una vez más que los recortes sanitarios que se vienen produciendo en todas las CCAA han centrado y centran la preocupación de nuestra organización, por su incidencia en la calidad y seguridad asistencial. Hemos dicho reiteradamente que los ajustes en el gasto, aplicados de forma lineal e indiscriminada no ayudan a lograr la sostenibilidad de los Sistemas de Salud y no son suficientes, por si mismos, para aportar calidad y seguridad en la atención a los ciudadanos.

Y hemos ofrecido involucrarnos y comprometernos con propuestas como desarrollo con carácter general de la gestión clínica y evaluación rigurosa de técnicas y procedimientos para desinvertir lo prescindible o innecesario para invertir en aquellos actos y actuaciones médicas que aporten mayor salud con un menor coste.

Nos preocupaba, y ahora más que hace dos años, la privatización inducida que lleva a muchos ciudadanos al incremento de su gasto sanitario ante el aumento de listas de espera o los retrasos en los diagnósticos, que constituye la senda indirecta para promover el uso de servicios privados y que a su vez deslegitiman los servicios públicos desde el interior del SNS. Ello conlleva el riesgo de acabar en una asistencia dualizada.

Desde el punto de vista profesional nos preocupa la precariedad laboral y los niveles retributivos de muchos de nuestros compañeros. Y en especial nos preocupan los MIR, que en un futuro inmediato será el colectivo de especialistas de este país que nos tiene que suceder. Para ello solicitamos con urgencia revisar los compromisos al respecto establecidos en el punto II.1.6 referido al empleo médico de los acuerdos Foro Ministerio de 31 julio 2013.

Desde los Órganos de Gobierno Colegial, proponemos nuevamente desde nuestra responsabilidad ante la sociedad un Pacto político, profesional y social por un SNS equitativo, universal y solvente, en

razón al compromiso y legado sanitario intergeneracional que consideramos irrenunciable

En fin, son tiempos complejos y vivimos bajo continua amenaza y sobresalto diario, en condiciones poco idóneas para el análisis la reflexión y la calma; pero no podemos bajo ninguna circunstancia bajar la intensidad de la atención y la precisión en el cuidado a los pacientes como actitud preferente.

Ambos convencimientos han sido norte y guía de nuestra actuación en la OMC siempre, como hemos demostrado en la crisis del Ebola por ejemplo. No debemos dejarnos llevar por la desesperanza; son momentos para luchar por lo que creemos que es justo, de estar alerta y de colaborar en garantizar un SNS que haga posible mantener y mejorar una sanidad pública y de calidad.

Pero hoy no basta con hacer las cosas bien. Hoy debemos demostrarlo fehacientemente. Por eso creo de interés poner de relieve la necesidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre el “control de la calidad” de la actividad profesional de los médicos. Desde las organizaciones profesionales esta demostración de “calidad” pasa por los procesos de “recertificación”; en nuestro entorno inmediato se denomina VPC.

Y tiene dos vertientes, una de valores éticos-profesionales y otra legislativa. Para responder a los valores del profesionalismo es preciso cumplir con el contrato tácito médico/paciente o, si se prefiere, profesión médica/ciudadanía. Pero ahora también para cumplir con las obligaciones que nos marca las Directivas Europeas.

Terrible el todo vale y no pasa nada. Pero no podemos decir que estas lacras nos sean del todo ajenas, al menos en algunos o en algún momento de nuestras instituciones. Si esto no es entendible en sus adecuados términos por los afectados, debemos revisar nuestros conceptos de la profesión y del profesionalismo, así como nuestros derechos y deberes como directivos colegiales, y nuestro régimen de garantías como parte esencial de nuestros compromisos con los colegiados y la sociedad que nos delega unas competencias tan especiales como la regulación y el control profesional.

Porque esta crisis no solo debilita la cohesión social, sino también la cohesión política; por lo que resulta ya absolutamente imprescindible exigir la responsabilidad profesional y ética de todos políticos, gestores, financiadores y, por supuesto, profesionales y

ciudadanos. Por mucho que se empeñen algunos, no hay nada que ocurra en el sector sociosanitario que nos sea ajeno y que no tenga consecuencias sobre nuestro ejercicio, sus resultados o las condiciones del mismo, o en su caso sobre la salud individual o colectiva. No nos es ajena la mayor enfermedad, la pobreza y sus causas, ni la financiación de un fármaco, su precio, su valor real, ni la generalización de una mala vacuna, ni el control de los medicamentos, ni las incitaciones al consumo de productos innecesarios, ni los anuncios vergonzantes de productos de consumo desde el prestigio que otorga la profesión a algunas organizaciones, ni las recomendaciones de productos milagro o una técnica, o un modo de financiar la construcción de un hospital.

Les recuerdo que somos ciudadanos españoles altamente cualificados y así nos consideran los ciudadanos.

Esta es una reunión de cargos directivos de la Organización Médica Colegial. Y en este sentido se expresa el capítulo IX de nuestro actual Código de Deontología Médica, que habla de las obligaciones, deberes y responsabilidades de los Directivos de nuestra Organización que son todos Vds.: En esencia, mantener la unidad deontológica de toda la Colegiación e intervenir en la Organización Sanitaria y sobre todos aquellos aspectos que puedan afectar a la salud de la población.

El Foro de la Profesión Médica es una oportunidad única de trabajar juntos desde la racionalidad, la visión científica y el Humanismo. Y para hacerlo es imprescindible, sustancial diría yo, una relación de empleo con garantías, es decir un servidor público del siglo XXI que es compatible con la buena gestión, con la eficiencia con la motivación y si es imprescindible para mantener los valores del profesionalismo, la reputación individual, alta responsabilidad social junto con el mejor nivel científico.

NUESTRA PROFESIÓN ha tenido siempre por bandera la calidad de sus servicios, siendo un sector estratégico de la economía del conocimiento, de innovación científica y de empleo cualificado y se ha convertido con los años en un referente internacional.

Es la profesión que ofrece a la ciudadanía confianza y credibilidad, y coloca año tras año a sus profesionales médicos en los primeros puestos de reputación y confianza social.

Nuestro SNS y nuestros profesionales renuevan esa confianza todos los días y cada vez que situaciones límites lo requieren.. Santiago, Ébola, hace 7 días Murcia. Solo precisamos un modelo de servicio público moderno y actualizado, pero eso si, que nos preserve las garantías individuales necesarias de autonomía e independencia responsables para actuar en beneficio de los pacientes.

Y para ordenar adecuadamente a tan insignes profesionales necesitamos unos colegios democráticos, transparentes y que rindan cuentas. Colegios como prevé el borrador de Ley de Servicios que debe salir sin más dilación y cuyos últimos matices serán considerados en el trámite parlamentario.

A pesar de la dura crisis, la percepción de la población respecto a la profesión no ha empeorado; deberían agradecerlo con hechos. Gracias a todos los colegas, a los valores de siempre a los colegios y a todos vosotros y a los que no han venido por ayudarnos a lograrlo

Esta IV Convención es una oportunidad más de manifestar nuestro compromiso con la sociedad y con los médicos, también con las Administraciones

Ya les decía esta mañana que los sueños colectivos existen y son realizables . Los poetas los describen, nosotros también; pero además juntos podemos realizarlos

Gracias Ministra. Gracias Defensora del pueblo. Gracias Consejeros. A todos muchas gracias por escucharnos